

A la Oficina de Igualdad y Violencia de Género Sierra Suroeste, acude Natalia, de 39 años, es una mujer inmigrante, natural de Honduras, con permiso de residencia y trabajo en España. Se encuentra recientemente separada de hecho y tiene a su cargo a sus tres hijos menores, de 16, 9 y 6 años.

Llegó a España hace algo más de cinco años. Inicialmente emigró sola y, posteriormente, cuando logró ahorrar el dinero necesario para el viaje de su entonces marido e hijos, estos se incorporaron a la unidad familiar. Durante su estancia en España ha trabajado como auxiliar de ayuda a domicilio, formación que realizó a través de un curso del SEXPE. Asimismo, trabajó como empleada interna durante aproximadamente tres años con el objetivo de ahorrar para costear el traslado de su familia. En la actualidad se encuentra desempleada.

Natalia manifiesta un discurso compatible con daño psicológico, físico, emocional, económico y sexual por parte de su exmarido cuando residían en Honduras (siempre la hizo sentir inferior con frases como: "no vales para nada", "sin mí no eres nada"...limitaba sus relaciones sociales y con su propia familia, su exmarido no ha colaborado en la crianza de los hijos/as ni el cuidado de las tareas domésticas). Refiere que, desde su llegada a España, la relación de pareja empeoró notablemente, produciéndose una escalada progresiva de comportamientos agresivos hacia ella. Ante esta situación, decide poner fin a la relación; sin embargo, expresa sentirse perdida, sin recursos económicos y con una importante angustia vital, motivo por el cual acude a la Oficina de Igualdad y Violencia de Género en busca de orientación y apoyo.

A nivel emocional y psicológico, refiere presentar ansiedad, dificultades para conciliar y mantener el sueño, pérdida de autoestima, ánimo bajo, reexperimentación de las situaciones vividas, así como sensación de vacío y episodios de disociación. Manifiesta sentirse psicológicamente desbordada por la situación que atraviesa.

Natalia señala que no fue consciente de su situación personal y familiar hasta su llegada a España, ya que anteriormente justificaba el comportamiento de su marido atribuyéndolo a un "mal carácter" y "controlador".

En cuanto a su red de apoyo, refiere que la única persona de confianza con la que cuenta es una amiga de su país de origen, residente en una localidad cercana. Mantiene buenas relaciones con su familia de origen; no obstante, el contacto se limita a llamadas telefónicas y videollamadas dos veces por semana. Sus familiares desconocen la verdadera gravedad de la situación que atraviesan Natalia y sus hijos.

La unidad familiar dispone de escasos recursos económicos, ya que el padre de los menores no realiza aportaciones económicas. Actualmente, Natalia percibe una prestación por desempleo próxima a finalizar, manifestando incertidumbre respecto a cómo podrá cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos.

Reside junto a sus hijos en una vivienda de Promoción Pública de la Junta de Extremadura, en régimen de alquiler.

Como Agente de Igualdad y Violencia de Género, una vez realizada la acogida y entrevista con Natalia:

### **1.-¿Consideras que Natalia es víctima de violencia de género?. Razona tu respuesta.**

Sí, según la información expuesta, puede considerarse que Natalia es víctima de violencia de género.

El relato recoge indicadores compatibles con distintos tipos de violencia ejercida por su expareja en el ámbito de la relación afectiva: violencia psicológica, física, emocional, económica y sexual. Además, se describe una dinámica de control y una escalada de comportamientos agresivos, así como consecuencias significativas en su salud mental y emocional, tales como ansiedad, alteraciones del sueño, baja autoestima, reexperimentación de situaciones traumáticas y sensación de desbordamiento.

### **2.- Como Agente de Igualdad y Violencia de Género ¿Qué factores de vulnerabilidad observas en este caso? (al menos 4)**

- Mujer migrante
- Red de apoyo social limitada (una única amiga)
- Tres menores a cargo.
- Desempleo.
- Ausencia de recursos económicos (finalización inminente de prestación por desempleo).
- Aislamiento social.
- Red familiar en país de origen sin conocimiento real de la situación.
- Riesgo de exclusión social

**3.- Como Agente de Igualdad y Violencia de Género ¿Qué factores de protección observas en este caso? (al menos 4)**

- Ruptura con el agresor.
- Toma de decisión de acudir a recurso especializado.
- Situación administrativa regularizada.
- Experiencia laboral previa (empleabilidad potencial)
- Responsabilidad y vinculación con hijos/as.
- Acceso a vivienda pública.
- Buenas relaciones familiares (aunque están en la distancia).
- Al menos una persona de referencia y apoyo(amiga)

**4.- ¿Con qué otros Recursos de la Red o de otros sistemas de protección te coordinarías/derivarías para fomentar la autonomía y apoyar a Natalia en su proceso de recuperación integral? (4 respuestas)**

- Punto de Atención Psicológica
- Servicio de Información Jurídica previa a la interposición de la demanda.
- Servicio de Orientación Laboral del Sexpe.
- Servicios Sociales de Atención Social Básica.
- Secretaría General de Vivienda (mantenimiento del alquiler de VPP y minoración de rentas de alquiler)
- Secretaría General de prestaciones sociales, infancia y familia????? (Ayuda art, 27)
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.